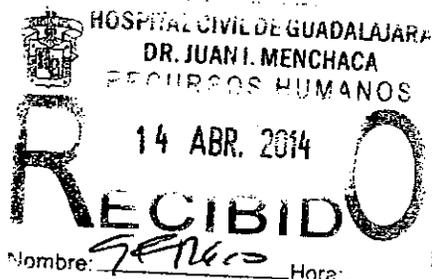
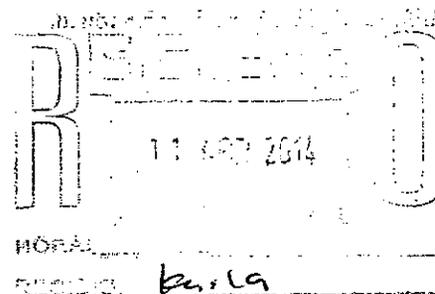


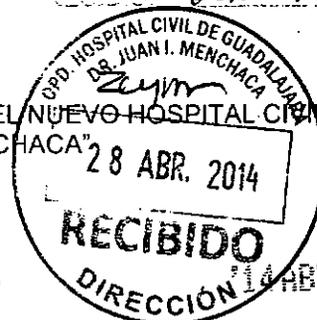


## HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL  
CONTRALORÍA GENERAL INTERNASof.  
SIEDIR.GRAL.ADMUA.Guadalajara, Jalisco a 11 de abril del 2014  
OFICIO CGI/201/14DR. FRANCISCO MARTIN PRECIADO FIGUEROA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA  
"DR JUAN I. MENCHACA"  
PRESENTE

2014 ABR 11 09:28

001372

AT'N. LIC. SERGIO VAZQUEZ PARRA  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL  
DE GUADALAJARA "DR. JUAN I MENCHACA"  
PRESENTE

## Conclusión de Auditoría

En atención a su oficio RH/199/14, correspondiente al resultado de la verificación Física de las listas de asistencia del turno matutino del 01 al 28 de Febrero del 2014 de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca", me permito informarle que la documentación enviada fue analizada, por lo que dicha información complementa la auditoría realizada a fin de que se solventen en su totalidad las observaciones determinadas. Por lo que derivado de este análisis tengo a bien informarle el siguiente resultado:

- **Se verificaron un total de 9 servicios correspondientes a las áreas de:** División de Ginecología y Obstetricia, División de Cirugía, Servicio Médico de Empleados, Sub Dirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, División de Medicina Interna, Dirección Hospital Civil de Guadalajara, Servicio de Anestesiología y División de Pediatría, en el turno matutino, **detectando 15 médicos** que tenían algún tipo de incidencia, de las cuales el área de Recursos Humanos de esta misma Unidad Hospitalaria, nos envió copia de los documentos para justificar las observaciones como lo fueron: retardos mayores, licencias con goce, etc.





# HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL  
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

- **Igualmente le informo que cinco médicos no justificaron sus inasistencias**, por lo que se aplicó el descuento correspondiente y se nos envió copia de la nómina.
- Posteriormente **los documentos fueron analizados** por este Órgano de Control Interno, quedando solventadas las incidencias en su totalidad.

Lo anterior para efectos de su conocimiento y sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**“LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY”**

**“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”**

**MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL**  
**CONTRALOR GENERAL INTERNO DE OPDHCG**

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.- Director General del OPDHCG  
C.c.p. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez.- Subdirector General Administrativo del OPDHCG  
C.c.p. Dr. Sergio García Rocha.- Coordinador General de Recursos Humanos del OPDHCG  
C.c.p. Archivo.  
LCO/RRB/RARV/ABP

